

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Licitación Pública Nº 389/87, convocada a los efectos de contratar la provisión, e instalación de centrales telefónicas con destino a los Juzgados, Federal de Primera Instancia de Morón (Provincia de Buenos Aires) y Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 24 de esta Capital; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 650 de fecha 7 de agosto último (confr. fs. 35), previa intervención de la Central de Comunicaciones (confr. fs. 7, 22, 25 y 29).-

Que analizando lo informado sobre el particular por la Comisión de Preadjudicaciones (confr. fs. 108/vta.) y a la luz de los alcances del Decreto Ley 5720/72 y de la Acordada del Tribunal Nº 28/82; y habiéndose evaluado los argumentos de la Subsecretaría de Administración (confr. fs. 110/112) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (confr. fs 115),

SE RESUELVE:

1º) Apruébase la Licitación Pública Nº 389/87 y adjudicase los renglones 1 y 2 a la firma "Telesonic de Vicente Cicullo"-por menor precio-de acuerdo a su presupuesto de fs. 73/78 por el importe total de AUSTRALES DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA (A 12.590.-), neto.-

2º) Aféctase el presente gasto a la Cuenta "SOBRANTES DE EJERCICIOS ANTERIORES".-

3º) Recomiéndase a la Comisión de Preadjudicaciones ajustar su cometido a los términos del Decreto Ley 5720/72 y a la Acordada del Tribunal Nº 28 del 26 de agosto de 1982 mediante la que se regularan sus funciones.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

4º) Regístrese, devuélvase el expediente al Departamento de Compras y hágase llegar copia de la presente resolución a la citada Comisión a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO